

LUIS OLIVERA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ (PERÚ)
lolivera@pucp.edu.pe

LO ÉTNICO EN POLÍTICA: NOTAS EN EL CASO PERUANO ETHNICITY IN POLITICS: NOTES ON THE PERUVIAN CASE

PALABRAS CLAVE

Perú / Partido étnico / Populismo / Etnocacerismo / Política / Comunicación intercultural

KEYWORDS

Peru / Ethnic parties / Populism / Ethnocacerism / Politics / Intercultural communication

SUMILLA

Este artículo aborda un tema de singular relevancia en la actual discusión sobre el papel, peso y dimensión que lo étnico tiene en la manera de hacer y organizarse en y para la política en el siglo XXI. Abordando el proceso peruano, presenta una aproximación desde la ciencia política, la historia y la comunicación. Discute la presencia en la continuidad histórica de los pueblos indígenas del Perú desde su adaptación natural a los Andes, pasando por la expansión Inca, la devastación de la Conquista, las rupturas de la Colonia, las continuidades de la República, hasta la propuesta falaz de una identidad etnocacerista. Asimismo, la particular presencia de lo étnico en el Perú hoy como novedad impulsada por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Finalmente, plantea el reto de una comunicación intercultural en una sociedad objetivamente multilingüe y pluricultural.

ABSTRACT

This article addresses a subject of singular relevance in the current debate regarding the role, weight and dimension that ethnicity plays in organizing and reforming politics in the 21st century in Peru. Based upon the Peruvian process, an analysis considering political science, history and communication allows the paper to discuss the presence of Peru's indigenous peoples in a historical continuity from their natural adaptation to the Andes, through the Inca expansion, the devastation of the conquest, the ruptures of colonialism, the continuities of the republic, to the fallacious proposition of an ethnocacerist identity. It also addresses the particular manifestation of the ethnic concept in Peru today, as a novelty driven by the International Monetary Fund and the World Bank. Finally, the article points to the challenge of intercultural communication in an objectively multilingual and multicultural society.

LUIS OLIVERA

Licenciado en Antropología y candidato a Doctor en Ciencia Política y Gobierno por la PUCP. Magíster en Administración por el TEC de Monterrey, México. Desde 1999 es profesor del Departamento Académico de Comunicaciones de la PUCP. Tiene a su cargo cursos sobre teorías y políticas de desarrollo, cooperación internacional para el desarrollo, comunicación política, economía para el desarrollo y diseño y gestión de proyectos de desarrollo. Fue Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional del 2012 al 2014.

LO ÉTNICO EN POLÍTICA: NOTAS EN EL CASO PERUANO

En el caso del Perú, la posibilidad de constituir un partido étnico se encuentra fuera de lo que ha sido nuestra tradición histórica. Sin embargo, consideramos importante precisar que si bien entendemos que lo étnico no es un factor central en la acción política en el país, es también muy cierto que somos una sociedad multilingüe y pluricultural. Para responder a la primera característica, tocará desarrollar una manera de hacer política basada en lo que sí somos, por más complejo que ello sea. Este artículo apunta a ofrecer pistas en ese sentido. Para responder a la segunda característica, tocará activar la comunicación intercultural en los términos que señala Rizo:

La comunicación intercultural es la comunicación interpersonal donde intervienen personas con unos referentes culturales lo suficientemente diferentes como para que se autoperciban distintas, teniendo que superar algunas barreras personales y contextuales para llegar a comunicarse de forma efectiva. En esta definición están inmersos, ya sea de forma explícita o implícita, los siguientes elementos, que podemos concebir como requisitos para la comunicación intercultural, a saber: la auto-percepción y heteropercepción de la diferencia; la disposición a la



diferencia; la búsqueda de comprensión mutua y entendimiento; la búsqueda de estrategias para la superación de obstáculos; la permanente actitud de negociación de sentidos; el uso de modalidades diversas de comunicación (verbal, no verbal, proxémica, etc.) que coadyuven a la superación de barreras, y, por último, la conciencia de un fin común: la comprensión. (Rizo, 2013, p. 34)

Con esta precisión de lo que asumimos como comunicación intercultural, avanzamos en el tema político de la posibilidad de una centralidad étnica para propuestas políticas en el Perú. La diversidad existe y es uno de los principales activos de nuestra sociedad; nos toca practicar una comunicación que propugne la interculturalidad. Sin embargo, ello no tendría por qué llevar a una identificación de la política desde lo étnico.

Hacia fines del siglo pasado, se hizo presente en el Perú una corriente que destacaba el componente étnico para entender y gobernar una sociedad. Desde nuestro punto de vista, la promoción de una perspectiva como la referida tiene más que ver con una iniciativa del gran capital y sus operadores en la economía mundial —el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial—, que con la trayectoria de los pueblos originarios del Perú, incluso desde antes de la llegada de los españoles.

ANTES DE LOS ESPAÑOLES Y CON LOS ESPAÑOLES

Hagamos un breve recorrido histórico desde lo andino en la historia del Perú. La aproximación planteada por Franklin Pease (1978) ayuda a visualizar lo andino como una continuidad en la que muchas cosas han ocurrido y la han llevado a formarse como la conocemos hoy. No hay una continuidad andina presente en distintos períodos históricos, usualmente definidos por la condición de dominación: Inca, Colonia y República. En esta pista, Pease afirma:

Para estudiar la historia del Perú es fundamental establecer un sentido diacrónico (que no es meramente “un eje de referencias”) que permite visualizar por un lado que la historia del Perú no puede comprenderse al margen de lo andino y sus relaciones con el mundo occidental que invade y domina lo andino y su historia desde el siglo XVI en diversas formas, variadas en el tiempo. (Pease, 1978, p. 183)

Existe una continuidad andina que se ha delineado en el proceso de dominación sufrido. A la vez, lo andino hoy no es lo andino de antes de la llegada de los españoles, ni siquiera de antes de la expansión Inca.

Pease (1978) propone una periodización de la historia del Perú que toma como eje la relación urbano-rural, andino-occidental, blanco-indígena, que a lo largo de nuestra historia ha tenido momentos de acercamiento y otros de profunda distancia. Quizá los períodos más duros para el mundo andino fueron los de la distancia, porque la relación era puramente de exacción de riquezas y explotación de la mano de obra. De todos modos, los períodos de acercamiento no siempre implicaron mejores condiciones. Lo que se busca señalar es que, aunque desde una perspectiva de subordinación, por lo menos expresaba una cierta conciencia de que el otro existía y tocaba establecer un orden que lo tomara en cuenta.

La gran expansión Inca del siglo XV llevó a subordinar a muchos pueblos que habitaban en el espacio andino. Los incas respetaron a las autoridades en todos aquellos lugares en los que estas estuvieron dispuestas a reconocer su poder y pagar los tributos (en especies y en mano de obra) que les fuesen impuestos. El mundo andino de antes de la llegada de los españoles constituía un espacio muy activo, además del control vertical de diversos nichos ecológicos, magistralmente estudiado e interpretado por Murra (1972). Los pueblos andinos desarrollaban un intensivo comercio, empleando para ello rutas marítimas cercanas a la costa y el sistema vial andino conocido como *Qhapaq Ñan* (Camino Principal Andino). Es también relevante el caso de la lengua quechua, cuyo origen no era cusqueño, como precisó Alfredo Torero (1974), sino nacido en las alturas de Lima, en Yauyos, y que se había expandido como lengua franca por todo el mundo andino. No existe, entonces, un quechua puro; todos lo son en la medida que ninguno lo es.

Si bien los incas aprovecharon toda la organización, tecnología, saberes y capacidades preexistentes, su dominio mostró ser vulnerable al momento de la llegada de los españoles. Procesos como el descrito por Waldemar Espinoza (1973) de la alianza de los huancas con los españoles para derrotar a los cusqueños y recuperar o, incluso, incrementar sus privilegios y riqueza, nos ayudan a entender que la fragmentación del mundo andino es anterior a la llegada de los conquistadores. ¿Hasta qué punto y en qué términos el mundo andino había forjado una nación?

La dominación española no fue uniforme en los casi trescientos años que estuvo presente en el mundo andino. En una primera etapa, luego de tener el control sobre el territorio y la población, sucede la confrontación entre “conquistadores” y la Corona. El triunfo de la Corona significó que la apuesta de la conquista fuera la exacción de riquezas y no un proyecto “arraigado” en el mundo andino, aunque con supremacía de los “conquistadores”. Este período de confrontación se sella definitivamente con las reformas aplicadas por el virrey Francisco de Toledo (gobernó de 1569 a 1581), como la instalación de la Santa Inquisición, la obligatoriedad del pago del tributo de indios a todos los varones de 18 a 50 años y la creación de las reducciones. Esta última es la más destacable, pues agrupaba a la gente por una proximidad física y no por un factor de identidad cultural.

Como señala Murra (1972), el control vertical de diversos pisos ecológicos permite acceder a productos de diversos ecosistemas por la presencia estable de una parte del grupo en espacios lejanos entre sí. Su ejemplo de los Lupaqanos muestra que, desde su ubicación central en el altiplano, tenían presencia permanente en la costa, alrededor de lo que hoy es Moquegua, y en la selva, en las cercanías de lo que hoy es Sandia. Entonces, al crearse las reducciones y agrupar a las personas exclusivamente por el lugar donde habitaban, estas no tenían la misma identidad; podían tener elementos similares e incluso conocerse, pero no pertenecían a los mismos grupos.

Las reformas borbónicas, implementadas entre 1762 y 1787, buscaron cambiar la relación de España con sus colonias. Las medidas se orientaban fundamentalmente a promover la actividad comercial con las colonias —obligándolas a comprar las manufacturas hechas en España—, cambiar la organización política, desaparecer los corregimientos y alcaldes mayores, fortalecer una administración vinculada directamente a la Corona, debilitar al Consejo de Indias e incrementar los tributos. La modificación de la organización política nuevamente desordenó la ocupación del territorio por la población indígena. A la vez que españoles y criollos se apropiaron de extensos terrenos, la población andina fue inducida a reorganizarse sobre la base de la proximidad física.

Estas reformas generaron mucho descontento en la población indígena. Los criollos de Lima tampoco estaban de acuerdo con la nueva situación, pero

aprovecharon el escenario para apropiarse de minas y tierras que habían dejado los españoles que retornaron a la península. Algunos criollos igualmente partieron, aunque también estaban dispuestos a rebelarse contra la Corona, siempre y cuando no se viera amenazado su patrimonio. Tal como lo refiere Fisher:

En toda la América hispana, los criollos estaban dispuestos a usar a indios, mestizos y negros para alcanzar el poder económico y político, y expresar su creciente sentir nacionalista. Sin embargo, ellos se pasaban al bando peninsular cuando parecía haber un peligro de perturbación social, en pos de preservar la sociedad establecida. (Fisher, 2000, p. 153)

Aun cuando la población andina se enfrenta a la Corona, lo que está en juego no es una rebelión de identidad étnica, sino básicamente se trata de un asunto económico, de tributos, de cambios de reglas de juego. La rebelión es contra la Corona y la ocupación española, contra sus abusos y exacciones.

Luego de la derrota de Túpac Amaru se sucedieron algunas rebeliones contra la Corona con contenido independentista. Sin embargo, como refieren Bonilla y Spalding (1972), la independencia en el Perú fue impuesta, gracias a los ejércitos libertadores del sur (San Martín) y del norte (Bolívar), con la presencia en las sombras de Inglaterra. La crisis política originada por la derrota de España y Francia ante Inglaterra (Trafalgar, 1805), y la posterior invasión napoleónica, generaron un escenario propicio en América para avanzar hacia la independencia; sin embargo, el comportamiento de la élite, peruana y en el Perú, fue a contracorriente de lo que ocurrió en otros espacios:

En respuesta a la invasión napoleónica se constituyeron en España, en 1808, varias juntas provinciales que se declararon a sí mismas depositarias del poder español. La Junta de Sevilla se constituyó como jefa suprema de España e Indias. En diciembre del mismo año se estableció en Sevilla una Junta Central, formando con la Junta Provincial de esa ciudad un solo cuerpo institucional. Dos años más tarde, 1810, ante el movimiento del ejército francés, la Junta escapó a Cádiz, disolviéndose poco después y nombrando una Regencia de cinco miembros con el encargo de convocar a las Cortes. Estas se reunieron en setiembre de 1810, procediendo a su vez al nombramiento de una Regencia de tres miembros. En 1812, finalmente, se promulgó la Constitución liberal.

(...) A imitación de lo que ocurría en la metrópoli, en Bogotá, Caracas, Cartagena, Santiago de Chile y Buenos Aires se constituyeron entre abril y junio de 1810 sendas Juntas, cuyos miembros a la par que juraban adhesión y lealtad a Fernando VII, utilizaron estas instituciones para exponer las reivindicaciones propias de los grupos criollos de esas ciudades.

(...) La movilización de los grupos criollos se vio alentada aún más por una abierta invocación formulada por la Junta Central antes de disolverse, en el sentido de que los criollos debían tomar en sus manos sus propios destinos. La Constitución de 1812, al establecer la libertad de prensa y la elección popular de los Cabildos, contribuyó a reforzar este proceso. Así, poco a poco fue creándose en los grupos criollos de estas regiones la conciencia de su solidez y su fuerza, ante el *vacuum* político generado por la crisis de la metrópoli.

En el Perú la situación fue diametralmente opuesta. No sólo las Juntas no se llegaron a formar, sino que desde aquí se enviaron tropas para reprimir los ensayos realizados por los criollos de La Paz y de Quito para constituir tales Juntas. (Bonilla y Spalding, 1972, pp. 25-27)

La independencia no gozaba de la preferencia de los criollos. Finalmente, una vez que esta se sella en Ayacucho en 1824, configura una situación en la que poco cambia para el mundo andino.

COMO PERUANOS

En su trabajo sobre la construcción de capacidades del Estado en América Latina, Soifer (2015) plantea, para el caso del Perú, una periodización que va del momento de la independencia hasta el primer tercio del siglo XX. En esos poco más de cien años, Soifer distingue cuatro momentos:

Antes de 1848. Luego de la declaración de la independencia en 1821, el mundo andino prácticamente no presentó cambios con relación a la etapa colonial. Las guerras de caudillos y los enfrentamientos no desaparecieron hasta casi mediados del siglo XIX. En esta etapa, el Perú no manejó el tema de la construcción de su Estado. Para los que pretendían una posición de dominio, el mundo andino era un estanco de recursos y no de aliados de un proyecto político de algún tipo. Desde el mundo andino, percibir que las cosas no habían cambiado era lo correcto. Soifer afirma:

But customary law did not play a similar role in Latin America, where the nature of the conquest ruled out reliance on traditional authority. Demographic collapse in its immediate aftermath, followed by centuries of exploitation in mining and agriculture, crippled traditional indigenous structures of authority (...) Colonial, rather than customary, law played a significant effort in state-indigenous relations even before independence. Customary law never regained the place in official administration that it had lost before independence, as individualistic state-society relations replaced corporate rights. Unlike other postcolonial contexts, then, variation in Latin America state-strength does not derive from a reliance on indirect rule and customary law. (Soifer, 2015, p. 85)

1848-1895. Aun con la presencia del guano en la economía peruana, la designación de funcionarios y de representantes del gobierno central continuó haciéndose prácticamente al estilo colonial. Al no existir mayor interés de los limeños, usualmente más calificados y con habilidades para la administración, se siguió nombrando a personas con peso local, aunque no necesariamente poder económico. Soifer refiere situaciones que abundan en la lejanía del poder central y en el peso de las élites locales con poco sustento económico:

The 1856 national census was administered by commissions of local residents, who completed forms about their community and returned them to Lima (El Peruano, October 6, 1855, p. 1). Similar procedures were also used to compile and update tax rolls. Thus, delegation to local notables dominated many aspects of administration in Peru.

This administrative arrangement was beneficial to local elites. Before the agricultural and mining booms that began in the 1890s, most elites were fairly poor and relatively weak vis-a-vis their local communities. Positions in regional administrations were useful to these elites in consolidating their positions in local society and in power struggles at the local or regional level. These could be done via the use of appointments to cement local alliances, or via the leverage provided by control of taxing policing. It was because Peruvian elites were fairly weak that positions in the administration appealed to them. (Soifer, 2015, p. 76)

Por un lado, el desinterés de los limeños por lo que ocurría fuera de Lima; y por otro, la debilidad de las élites locales para imponer algún acuerdo

horizontal con los limeños, llevó a que Lima continuara siendo el centro y que viviera de la riqueza generada en el resto del territorio. Las élites locales estaban desarticuladas entre ellas y eran ancladamente locales, sin perspectiva de desarrollar un esquema como el de Chile, donde la riqueza estaba en manos de estas y ellas mismas estaban presentes en el gobierno central y empleaban funcionarios calificados y con habilidades para realizar las funciones administrativas a nivel nacional.

En este período, el mundo andino continuó siendo oprimido por élites locales que cumplían un papel, justificado como que era para alguien/algo superior, similar al de épocas anteriores, aunque ya no fuera la Corona. Para la población andina el problema era el tributo, el aislamiento, no tanto una conciencia nacional/étnica que, aunque larvaria, rechazara lo impuesto por los españoles.

1895-1919. En el período de la República Aristocrática, desde la administración central se desplegó un esfuerzo por tener mayor peso a nivel local. Para ello, se designó funcionarios foráneos a las localidades para trabajar en aquellos lugares y puestos que no implicaran confrontación con las élites locales. No hemos tenido la oportunidad de acceder a información específica de la situación del mundo andino en este período, pero podemos pensar en situaciones variadas por localidades donde, seguramente, los principales escenarios fueron los siguientes:

- Los nuevos funcionarios designados aliviaron en alguna medida el yugo impuesto por las élites locales.
- Los nuevos funcionarios designados no variaron mayormente la situación anterior.
- Los nuevos funcionarios designados establecieron una relación menos paternalista/clientelista con los pueblos andinos que los administradores anteriores, lo que seguramente implicó una percepción de haber perdido con la llegada de la nueva situación.

Algunos de los elementos clave del proyecto civilista serían los siguientes:

The Civilistas who came to power after 1895, undertook an explicit effort to cut local elites out of administration (...) But the Civilista project of administrative

reform and state building sought to avoid directly challenging these powerful actors,¹ as some short-lived postwar governments had done (...) The most important element of the Civilista reform was the creation of a new series of bureaucratic offices —the *jefes de provincia* y *jefes de departamento*, which would be populated with a class of “career politicians”. (Soifer, 2015, p. 78)

Después de 1919. Cerrado el período civilista en 1919, el país retornó a una situación en la que el peso de las élites locales era mayor, el poder de la oligarquía agraria, fundamentalmente de la costa, era tremendo, y unas cuantas familias controlaban las instituciones centrales del Estado y mantenían el equilibrio con las élites andinas. Para el mundo andino la situación no presentó mayor alteración, aunque hechos como la Constituyente de 1933, los buenos precios de los productos primarios durante la II Guerra Mundial y la guerra en Corea, el gobierno de Bustamante y Rivero en 1945, entre otros, abrieron y empujaron un proceso de incipiente modernización de los servicios y la presencia política de nuevos actores. El indigenismo tuvo un peso clave, pero no se tradujo en una propuesta de partido indígena para acceder al poder. Tampoco hubo una revolución agraria que rompiera el esquema colonial de propiedad de la tierra, como en México.

Dado que el tema central de Soifer (2015) es la formación y el fortalecimiento de la capacidad estatal hasta inicios del siglo XX, se entiende la conclusión de su cronología con un período que se abre en 1919, con el fin de la República Aristocrática.

Retomando nuestro interés por las identidades étnicas, seguiremos algunos de los planteamientos enunciados por Deborah Yashar (1998, 2006), para quien la incursión de movimientos étnicos en el espacio andino tiene que ver con una secuencia de momentos que podrían identificarse como:

- *Situación tradicional* de opresión y exacción en el marco de lo que impusieron las instituciones coloniales. Discontinuidad con la tradición cultural prehispánica en lo que respecta a grupos de referencia cercanos.

¹ Se refiere a las élites locales.

- *Situación moderna* en un sentido indigenista y/o populista. Los Estados se proponen integrar al indio como productor para el mercado, que pase a ser campesino. Se conceden regímenes especiales de propiedad de la tierra, básicamente colectivos, como los ejidos en México o las tierras comunales en el Perú. Yashar refiere esta situación con precisión:

Corporatist patterns of organizing and interest intermediation figured heavily in the national populist projects of the mid-twentieth century, in both democratic and authoritarian regimes... A new type of state-society relations, therefore, was adopted that (i) institutionalized a new model of class-based interest intermediation and (ii) extended social rights through the extension of social policies designed to provide a modicum of social welfare (including education, health, credit, subsidies, and the like). In other words, at midcentury, Latin America countries started to institutionalize corporatist citizenship regimes (...) The new modes of interest intermediation and the new social programs fundamentally changed the terms of state-Indian relations. (Yashar, 2006, p. 192)

- *Situación neoliberal*. Todos los individuos son productores y consumidores; todo puede ser vendido o comprado; no existen regímenes especiales o de protección. Se trata de la aplicación de las reformas neoliberales del Consenso de Washington. En lo que toca a la población andina, Yashar refiere esta situación en los siguientes términos:

Both the slow (Ecuador and Bolivia) and sudden (Peru) reversal of corporatist citizenship regimes have had significant consequences —not least for indigenous people. Class-based federations have lost political and social leverage throughout the region, and consequently Indians have lost their formal ties and access to the state. Most dramatically for Indians, states have slowed down (in some cases reversed) land reforms, privatized land and markets, liberalized agricultural prices, eliminated agricultural subsidies and diminished credit programs. The reforms threaten a communal land base that the state had once made inviolable. In other words, they have threatened the social rights that had been extended with the earlier corporatist citizenship regimes.

In all three cases, the weakening of corporatist modes of interest intermediation and the dismantling of rural programs (including land reforms, credit programs,

and the like) have further increased uncertainty about property regimes among peasants in the Andes. Liberalizing states have made it clear that they will not maintain (Ecuador and Bolivia) or reestablish (Peru) special forms of property rights, credit, and subsidies for peasants. (Yashar, 2006, pp. 198-199)

Cabe hacer algunas precisiones, que implicarán ajustar el trabajo de Yashar en lo que al Perú se refiere:

La Reforma Agraria. Se realizó en 1969, aunque se trataba de una demanda planteada con anterioridad. En 1961, el gobierno instaló una comisión para atenderla, así como la crisis de vivienda. La Reforma Agraria afectó los latifundios de la costa y la sierra, pero respetó las tierras comunales (que continuaban patrones de uso que venían desde la Colonia) que habían conseguido reconocimiento.

Entonces, el tiempo de vigencia en el Perú de las tierras comunales es mayor al que Yashar le asigna. La liberalización del mercado de tierras ha tenido un efecto muy grande en la sociedad peruana: ha desestructurado el sistema productivo tradicional. Esto se dio en las tierras de la costa a partir de 1980 con un conjunto de medidas liberales promulgadas bajo el segundo belandismo, cuando Manuel Ulloa era presidente del Consejo de Ministros y ministro de Economía. Sin embargo, no se tomaron otras medidas en esa línea. La banca de fomento se mantuvo, así como los subsidios y el control de precios hasta 1990, cuando se aplica el paquete de medidas de ajuste económico promovido por el FMI y el BM.

Viene al caso preguntarse si el debilitamiento de la organización campesina (Confederación Campesina del Perú y Confederación Nacional Agraria) ocurre por el fin del apoyo político de la segunda fase del Gobierno Militar —como plantea Yashar— o, más bien, fue un efecto de la vigencia de espacios democráticos como la elección de gobiernos locales —distritales y provinciales— desde 1980 (Yashar, 2006, p. 198).

La organización campesina. Antes de la Reforma Agraria, en el Perú existían organizaciones de campesinos que se identificaban como clase. Tanto la mano de obra asalariada, como la yanacóna, o la mano de obra servil de las haciendas

andinas, luchaban por reivindicar su derecho a la tierra, a producir y a sobrevivir; o a mejores condiciones de trabajo y salario. La politización de estos grupos sociales se dio desde inicios del siglo XX. La formación del Partido Socialista de J. C. Mariátegui, la vigencia de una corriente anarco-sindicalista, incluso la presencia del APRA en el movimiento popular, imprimieron un sentido de clase, de cuestionamiento del sistema capitalista.

La perspectiva de clase para generar el cambio de la sociedad estuvo muy presente desde Mariátegui. Para él, el problema del indio era el problema de la tierra (medio de producción), no un problema étnico o de nacionalidad. También fue claro en afirmar que el Perú era una nación en formación, una tarea inconclusa.

La llegada del neoliberalismo. El Perú fue el último país en Sudamérica donde se aplicaron las reformas económicas neoliberales. La crisis económica, que se prolongó de 1975 a 1990, fue profundizándose hasta hacerse prácticamente insostenible, y el paquete de ajuste fue recibido con resignación y con la esperanza de que las cosas cambiarían.

Política devaluada y banalizada. Durante la década de 1970 la actividad política se concentraba en las fuerzas de izquierda opositoras al gobierno militar. Sus partidos buscaban fortalecer a las organizaciones populares, cuyas demandas y reivindicaciones debían incidir en el gobierno. Desde 1980, con la vigencia de las instituciones democráticas y abiertas las opciones para estar presente en la escena política, los grupos conocidos mostraron no tener capacidad para manejar la economía ni enfrentar eficazmente al terrorismo.

Ante esta constatación, los electores comenzaron a buscar opciones fuera de los partidos. Posteriormente, durante el fujimorismo, la política fue banalizada: se convenció a la gente de que lo único que importa es la economía, que la política y las ideas no resuelven problemas reales, que la política en sí misma es corrupta. El acento se puso en lo pragmático, lo que, llevado a la política, terminó en contrasentidos como que: “el Parlamento debe ser lo más pequeño posible porque, como son políticos, no son eficientes y el Perú pierde plata con ellos”.

La selva en situación complicada. Este es otro elemento no profundizado por Yashar en su texto del 2006, aunque sí mencionado en el de 1998. La selva quedó al margen durante el Incanato, la Colonia y también la República. En las décadas de 1950 y 1960, el Estado peruano comenzó a promover la migración hacia esta región. Ya había ocurrido el *boom* del caucho a inicios del siglo XX, que conllevó el importante crecimiento de Iquitos, y estaba en pleno auge la explotación de madera, que generó el crecimiento de Pucallpa.

La migración de colonos a la selva condujo al repliegue de los grupos nativos en su territorio, con lo cual perdieron espacio para equilibrar su propia sobrevivencia. El manejo de la tierra con prácticas correspondientes al mundo altoandino o a los valles interandinos, propias de los migrantes, tuvo efectos muy nocivos en la selva por tratarse de un ecosistema frágil. Este ha sido, y sigue siendo, un problema tremendamente crítico para la preservación del medio ambiente.

A diferencia de los campesinos de la costa y la sierra, los grupos nativos no se organizaron como clase. Es luego de la Reforma Agraria y de la Ley General de Comunidades Nativas de 1974 que se establecen federaciones de grupos nativos, los que anteriormente no habían tenido mayor contacto entre ellos.

Teniendo en cuenta lo dicho, habría que relativizar el planteamiento de Yashar (1998) con relación a la existencia de una continuidad en el mundo andino.

Más bien, predomina entre los campesinos de la costa y la sierra una manera de manejarse como actores económicos marcada por el mercado, y como actores políticos, la relación es de pueblo, grupo subordinado o excluido, frente al Estado.

En la dimensión cultural sí se aprecia una valoración de elementos tradicionales, principalmente en fiestas y acontecimientos especiales.

LO ÉTNICO EN EL SIGLO XXI

Un argumento interesante planteado por Yashar (1998) es que un efecto de la aplicación del paquete neoliberal fue la abierta consideración de las dimensiones étnicas y nacionales, anteriormente ocultas.

Discrepamos. Para nosotros, el tema de las naciones, los conflictos e identidades étnicas se puso sobre la mesa como consecuencia del conflicto de los Balcanes. Luego de la caída del Muro de Berlín en 1989, en los países que habían dejado de ser comunistas se aplicaron políticas de liberalización en la economía y de construcción de instituciones (Frye, 2010). Un efecto no previsto fue el desencadenamiento de conflictos interétnicos y nacionales que habían permanecido larvados durante muchos años. La subsecuente violencia tomó tiempo en apagarse y costó una enorme cantidad de vidas.

Entendemos que, a partir de esta constatación, los operadores del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial dedujeron que la aplicación de las medidas de ajuste neoliberal podría generar este tipo de conflictos, e incorporaron el tema en su paquete de reformas. Así, hacia fines de siglo pasado, en el Perú se comenzó a plantear, desde el Estado, el tema de la identidad étnica de una manera que no había sido abordada por la academia. El Estado, que no se había interesado nunca en una dimensión étnica o de nacionalidades, comenzó a desarrollar políticas interculturales. En el campo de la educación, la educación intercultural bilingüe es definitivamente positiva, pero en otros sectores aparece como accesorio.

Entonces, las reformas neoliberales han tenido que ver efectivamente con la vigencia de la consideración étnica o nacional:

Recent state reforms have forged a different kind of state, in some ways more technocratic and lean, in others less capable of acting as a political authority, particularly in rural areas. As the “rewards” for controlled participation have been withdrawn, the terms of interaction with official politics have become more contested, and indigenous peasants have both gained and used greater autonomy to contest the terms and practices of citizenship. In this changing institutional and social context, indigenous movements have emerged to (re)gain access to the state and to secure local autonomy. (Yashar, 1998, p. 33)

Pero, a nuestro entender, no de la manera como lo expresa Yashar. Para nosotros, el tema no era necesario en el paquete. En el Perú, al coincidir con el discurso de banalización de la política del fujimorismo, el tema aparecía como un argumento adicional y con presuntas bases académicas y éticas.

Junto con las consideraciones étnicas y nacionales, se ha hablado también de partidos étnicos. Diversos autores sostienen que en América Latina existe tal tipo de partidos y hacen referencia al MAS de Bolivia y al Pachacutik del Ecuador, y aseguran que llegarán otros para acompañarlos.

PARTIDO ÉTNICO, ETNOPOPULISMO, INTERCULTURALIDAD

Consideramos que la categoría de partido étnico es bastante vaga. De pronto es un elemento junto con otros que permiten una suerte de identidad múltiple. Para avanzar en el conocimiento del alcance y características del partido étnico, tomamos en cuenta algunas definiciones:

Parties based on ethnicity typically lack the extensive and elaborate organization of mass-based parties. What most distinguishes them; however, are their political and electoral logics. Unlike most mass-based parties they do not advance a program for all society. Their goals and strategies are narrow: to promote the interests of a particular ethnic group, or coalition of groups (...) They are content to use existing state structure to channel benefits toward their particularistic ally defined electoral clientele. (Gunther y Diamond, 2001, p. 22)

Con relación a cómo desarrolla las funciones de un partido,² Gunther y Diamond refieren lo siguiente:

² Las funciones señaladas por los autores son: “The core function played by parties involves elite recruitment. This, in turn, involves two distinct phases of the electoral process: 1) *candidate nomination*, in which the contestants representing each party in the following interparty election are designated; and 2) *electoral mobilization*, in which parties motivate their respective electoral clienteles to support their candidates and, in some instances, facilitate their active participation in the electoral process... Parties play a crucial role in structuring the choices and alternatives along different issue dimensions. We call this function 3) *issue structuring*. Parties also 4) *represent various social groups*, either symbolically or in advancing specific interests. This societal representation function can be performed in the course of electoral competition, as parties bid for the support of various groups... 5) *Interest aggregation* is another function performed by political parties. Democratic systems vary in the extent to and the means by which they meld the separate interests of individual groups into broader, if not more universalistic appeals... The parties’ success in 6) *forming and sustaining governments* in office represents a key performance dimension. Finally 7), parties may play a crucial *social integration* role, as they enable citizens to participate effectively in the political process and, if successful in that task, to feel that they have a vested interest in its perpetuation” (Gunther y Diamond, 2001, p. 8).

1) Candidate nomination may be determined by the hierarchical ethnic party leadership or by more localized ethnic elites... 2) Electoral mobilization resembles more the clientelistic pattern of reliance on vertical social networks than the mass-based pattern of organization and programmatic communication. 3) The ethnic party stresses particularistic issues —both the narrow particularism of specific benefits that ethnic patrons promise to deliver to their clients and the wider particularism of competitive gains for the entire ethnic group. 4) The ethnic party represents only the interests of a particular ethnic group and 5) is, at best, aggregative only in the interests of subgroups encompassed by the wider ethnic identity. 6) If the ethnic group is a majority, or nearly so, the ethnic party may aspire to form a government unilaterally, though (as was the case in Sri Lanka) it may have to face a rival ethnic party and a potentially ugly process of ethnic outbidding (...). 7) The more purely a party is ethnic, the less it will integrate the citizen into a nationwide polity and breed identification with it. (Gunther y Diamond, 2001, p. 24)

Por su parte, Donna Lee Van Cott sostiene lo siguiente:

I define an “ethnic party” as an organization authorized to compete in elections, the majority of whose leaders and members identify themselves as belonging to a non-dominant ethnic group, and whose electoral platform includes among its central demands programs of an ethnic and cultural nature. (Van Cott, 2005, p. 3)

La definición de Gunther y Diamond logra ser general, eventualmente aplicable en cualquier espacio en el mundo donde un grupo esté dispuesto a levantar la bandera de la etnicidad y tener presencia en la sociedad a partir de ella. Para Van Cott, lo central en su definición es que se trata de una iniciativa contestataria. Adicionalmente, al referirlo como un grupo étnico no dominante, se entiende que existe un grupo étnico dominante. Esa es una afirmación audaz, ya que entre nosotros el mestizaje es bien peculiar y el racismo, que sí existe aunque con vergüenza, es relativo. En el Perú, como se dice en la calle, “el que tiene plata es cada vez más blanco”. Obviamente no lo es, pero es más aceptado.

En lo que respecta a las plataformas, ambas definiciones coinciden en que involucran demandas cuya naturaleza es étnica y cultural. Difícilmente un grupo

de personas, incluso a nivel local, podrá armar plataformas exclusivamente con contenidos de ese perfil, y a la vez tener reconocimiento y arraigo en la población.

Otros autores, como Raúl Madrid, plantean la idea de la existencia de un etnopopulismo en la política peruana:

The Peruvian case also shows that non-indigenous parties can successfully employ ethnopopulist appeals. In Peru, as in Bolivia and Ecuador, ethnopopulist politics has become increasingly the norm. No major indigenous parties have emerged in Peru, but various politicians, including Alberto Fujimori, Alejandro Toledo, and Ollanta Humala, have used ethnic appeals to win the support of indigenous people. (Madrid, 2012, p. 144)

A lo largo del capítulo dedicado al Perú, Madrid insiste en el hecho de que estos tres personajes se vestían con atuendos típicos, o parte de ellos, al visitar las comunidades tanto andinas como de la selva. Como análisis resulta superficial, pues no examina las medidas que tomaron o debieron tomar si efectivamente estaban comprometidos con un etnopopulismo. Nos resulta difícil pensar que esta categoría se refiere únicamente a mítines en campaña electoral o a visitas de gobierno, pero si es así, es poco útil. Por otro lado, la referencia a Bolivia y Ecuador nos lleva a preguntarnos en qué consiste el contenido étnico de ambos gobiernos; incluso lo de plurinacional³ —aunque ya operando— está pendiente de un tratamiento más fino.

Por su parte, Van Cott constata que no existe partido étnico en el Perú:

Even the collapse of Peru's party system in the early 1990s and precipitous decline in support for leftist parties were not enough to secure the formation of an ethnic party. (Van Cott, 2005, p. 168)

¿Por qué habría de ocupar un partido étnico el espacio dejado por la izquierda? Aparentemente, la autora estaría realizando una suerte de identificación de lo

³ Presente en la definición que Bolivia hace de sí misma como República Plurinacional Comunitaria en su Constitución, promulgada el 9 de febrero de 2009, previa aprobación por Referéndum del 25 de enero del 2009 del texto aprobado por el Congreso Nacional / Asamblea Constituyente el 15 de diciembre del 2008.

étnico con planteamientos de izquierda, lo que no necesariamente es así desde nuestro punto de vista.

Asimismo, intenta explicar por qué no existe un partido étnico en el Perú:

The main obstacle to ethnic party formation in Peru has been the lack of unity and organizational maturity of indigenous social movement organizations. (Van Cott, 2005, p. 165)

El tema de la unidad siempre está presente en la política peruana. En lo que corresponde a la organización campesina, la competencia entre la Confederación Campesina del Perú y la Confederación Nacional Agraria es evidente, aunque se redujo sustancialmente en el período de vigencia de Izquierda Unida. Más complicado aún es el tema de la unidad entre los grupos de la selva. La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana y la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú son rivales: donde una de ellas está presente, la otra se ubica en la oposición, una suerte de juego de espejo. La pregunta es si los peruanos somos así, o qué explica esta preferencia por complicarse el camino para conseguir lo que todos expresan desear.

ETNOCACERISMO O ETNONACIONALISMO ¿POPULISMO RADICAL?

En los inicios del Movimiento Nacionalista Peruano hacia fines del 2002 y comienzos del 2003, sus impulsores declaraban poseer una ideología propia del mundo andino. Afirmaban el etnonacionalismo y muy pronto también el etnocacerismo. En los siguientes párrafos, analizamos ambos términos a partir del contenido que sus creadores les atribuyen y los contrastamos con la realidad y lo sostenido por estudios anteriores.

Los dos términos son ambiguos y gaseosos. Más que una definición ideológica, evidencian una manera de hacer política que se conoce como populismo radical.

La palabra etnonacionalista alude a tres elementos:

- El contenido étnico como reivindicación del incario, representado prácticamente como un paraíso o un edén andino, lo que una serie de historiadores, sobre todo etnohistoriadores, han revelado que no es cierto. Antes de la

expansión del estado Inca, el mundo andino era una sociedad diversa y muy activa. Reivindicar lo Inca es no conocer lo que realmente ocurrió en los Andes antes de la llegada de los españoles.⁴

- La afirmación de la “raza cobriza” como la destinada a generar el cambio en el mundo andino. Una primera complicación para entender esta afirmación, pensando que se trata de un grupo que aspira a tomar el poder, es la obvia raíz excluyente e intolerante de la idea. Una segunda complicación es que, como sabemos, solo existe la raza humana. Una tercera complicación tiene que ver con quién decide si alguien es cobrizo o no. La cuarta complicación tiene que ver con la mezcla, confusión, enredo, entre etnia y lo que algunos entienden como raza; lo étnico no es un asunto de color de piel. Como señala Alvarado:

La idea de cobrizo es una construcción del etnocacerismo que busca aglutinar a los sectores de origen indígena que se sienten excluidos. El pueblo, compuesto por los llamados cobrizos, no representa entonces una identidad popular, sino que la constituye. Este pueblo cobrizo pasa a ser glorificado como la esencia de la nación, capaz de regenerarla después de 500 años de corrupción, producto de la influencia occidental. (Alvarado, 2014, p. 122)

- El término nacionalismo tiene, como sabemos, muchas acepciones. Podría tratarse de proteccionismo económico: *Buy American, Hire American*, como promueve el presidente Trump. Podría ser una afirmación en el campo de la cultura que procura revitalizar expresiones originarias, etc. Por sí sola, la palabra no es precisa. Acompañada por los dos elementos referidos anteriormente, deja más incertidumbre que claridad, y hasta preocupación por llegar a saber qué quiere decir.

Con relación al etnocacerismo, como ya hemos comentado la partícula ‘etno’, abordemos ahora el cacerismo. Reivindicar la gesta de Cáceres —el Brujo de los Andes— como una figura de resistencia al invasor chileno y de trato cercano con el poblador andino, es mostrar solo una parte del personaje. Es preciso tener en cuenta el conjunto del legado de Cáceres:

⁴ Estatutos del Movimiento Nacionalista Peruano (2003), artículo 2, inciso a): “El reconocimiento y restitución de la gran cultura del antiguo Perú o incario como cimiento milenario de peruanidad”. Citado por Zabarburú (2004, p. 2).

El *tayta* Cáceres, terrateniente de origen, pero que supo defender el territorio invadido en alianza con los campesinos comuneros del centro del país. Vencedor de Tarapacá, héroe de La Breña, su mayor tragedia fue, según Basadre, no haber muerto en Huamachuco. De haber sucedido esto, hoy sería el héroe militar más grande de nuestra historia. Sobrevivió y fue Presidente, no sin antes liquidar a los líderes comunales que habían sido sus aliados en la resistencia contra los invasores. Restableció el tributo indígena en 1886, provocando rebeliones que no dudó en sofocar violentamente, firmó el contrato Grace, uno de los más entreguistas de nuestra historia, fundó el Partido Constitucional que estaba a la derecha del civilismo y, ante sus intentos de perdurar en el poder, tuvo que ser derrocado por una insurrección popular en 1895. Es curioso que se recurra a una figura tan contradictoria para fundar un movimiento político que pretende reivindicar la equidad, el nacionalismo y la lucha contra la corrupción. (Cáceres, 2003, p. 40)

Para los etnocaceristas, el levantamiento de Locumba en octubre del 2000 habría constituido un hito en la puesta en práctica de su propuesta, como lo refiere Antauro Humala cuando analiza esa acción:

La rebelión etnocacerista conjuga el factor étnico con la performance breñera de Cáceres basada en la guerra de tipo no convencional llevada a cabo por el ejército peruano entre 1881 y 1884. Es decir que reivindica el legado de Cáceres-*Tayta* en cuanto proyecto nacionalista sustentado en nuestro epicentro étnico mestizo que es la raza obrera. (Humala, 2001, p. 346)

Luego del levantamiento de Andahuaylas, ocurrido los primeros días de enero del 2005, y del retorno al Perú de Ollanta Humala y su distanciamiento del movimiento etnocacerista, su relevancia se fue apagando hasta prácticamente desaparecer.

En este punto, consideramos importante insistir en lo siguiente: lo que impulsaron los Humala y el discurso que los acompañó tiene poco o nada de partido étnico o de etnopopulismo. Como plantea Alvarado (2004), este movimiento podría ser caracterizado, más bien, como populismo radical, en la medida que cumple las diversas características que lo definen.

A diferencia de los populismos clásicos de los años sesenta del siglo pasado, que reúnen características de distintas dimensiones —social, económica o política—,

el populismo radical está centrado en la dimensión política. La idea es conseguir y ejercer el poder, para lo cual es necesario contar con masas de apoyo, las que son fáciles de convencer cuando se les dice lo que quieren escuchar:

Se trataría entonces de una estrategia política en la que un líder individual busca o ejerce el poder basado en el apoyo de grandes masas de seguidores (Weyland, 2001, p. 12).

Un elemento fundamental de esta definición política es que plantea que el objetivo central del populismo es obtener el apoyo de las masas para ganar y ejercer el poder, siendo lo demás en buena medida instrumental a este propósito. Esta definición tiene la ventaja adicional de que recupera un elemento central del populismo que era ignorado por otras definiciones: su oportunismo y flexibilidad (Weyland, 2001, p. 10). Da cuenta del oportunismo propio del populismo al plantear que tanto las políticas sociales como las económicas no son más que instrumentos para alcanzar (y mantener) el poder. En el mismo sentido, explica la flexibilidad de los líderes populistas y su débil compromiso con políticas o ideologías específicas (Weyland, 2001, p. 11). Así, coincide con lo expresado por autores como Ianni, Gerchunoff o Villegas, en cuanto a la ausencia de una verdadera estrategia populista de desarrollo y al carácter pragmático de estos regímenes (Vilas, 1994, p. 64), dando lugar a ideologías eclécticas y en algunos casos incluso contradictorias. Aquí vale la pena destacar, con Ianni, que estas características no tienen por qué afectar a la legitimidad de la ideología propuesta, ya que esta no deriva de su coherencia interna, sino de su procedencia —es decir, de que provenga del líder— (1975, p. 43). (Alvarado, 2004, p. 119)

A partir de lo señalado, podemos pensar en varios populismos de estas características. De pronto el más impresionante es el de Trump, porque surge en un sistema político estable y racional; también queda más o menos claro que esta fue la pista que buscó recorrer Ollanta Humala. Lamentablemente para él, perdió bastante pronto la simpatía de la gente, no dosificó su flexibilidad.

En medio de tantos desencuentros como sociedad y de enorme debilidad de nuestras instituciones, hay que apostar siempre por un futuro diferente. La comunicación y el entendimiento serán dimensiones fundamentales en una sociedad diversa que viva cotidianamente en la virtud de la interculturalidad, practicando una comunicación...

(...) desde la óptica de la negociación y no del conflicto, y la necesidad de comprenderla, también, a partir del requerimiento expreso de que los interactuantes se dispongan a comprender al otro como un sujeto semejante con quien pueden interactuar, negociar significados y, en un entorno marcado por la diferencia, llegar a sentirse parte de un mismo mundo compartido. (Rozo, 2013, p. 40)

Desde la política, especialmente en la construcción de instituciones, nos toca recorrer un camino “sin calco ni copia”, como sostenía Mariátegui. Tenemos la convicción de que no será por la vía del partido étnico o el etnopopulismo que la política peruana saldrá del tremendo hoyo en que se encuentra desde hace casi treinta años.

REFERENCIAS

- Alvarado, M. (2014). El etnocacerismo como populismo radical. *Revista de Ciencia Política y Gobierno*, 1(1), 115-129. Lima: PUCP.
- Bonilla, H. y Spalding, K. (1972). La Independencia en el Perú: las palabras y los hechos. En H. Bonilla, P. Chaunu, T. Halperin, E. J. Hobsbawm, K. Sapalding y P. Vilar, *La independencia en el Perú*, (15-64). Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Campodónico Ediciones S. A.
- Cáceres, E. (2003). Los fantasmas del etnocacerismo. *Quehacer*, 144, 35-40. Lima: Desco.
- Espinoza, W. (1973). *La destrucción del Imperio de los Incas. La rivalidad señorial y política de los curacazgos andinos*. Lima: Retablo de Papel Ediciones.
- Fisher, J. (2000). *El Perú borbónico 1750-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Frye, T. (2010). *Building states and markets after communism: the perils of polarized democracy*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Gunther, R. y Diamond, L. (2001). Types and functions of parties. En L. Diamond, L. Jay y R. Gunther (Eds.), *Political parties and democracy* (3-39). Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.
- Humala, A. (2001). *Ejército peruano: milenarismo, nacionalismo y etnocacerismo*. Lima: Instituto de Estudios Etnogeopolíticos.

- Ianni, O. (1975). *La formación del estado populista en América Latina*. Ciudad de México: Ediciones Era.
- Madrid, R. L. (2012). *The rise of ethnic politics in Latin America*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Murra, J. V. (1975) [1972]. El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas. En J. V. Murra, *Formaciones económicas y políticas del mundo andino* (59-115). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Pease, F. (1978). Derroteros andinos: la historia del Perú. En F. Pease, *Del tawantinsuyu a la historia del Perú*, (181-223). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Rizo, M. (2013). Comunicación e interculturalidad. Reflexiones en torno a una relación Indisoluble. *Global Media Journal*, 10(19), 26-42. Monterrey: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- Soifer, H. D. (2015). *State building in Latin America*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Torero, A. (1974). *El quechua y la historia social andina*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Van Cott, D. L. (2005). *From movement to parties in Latin America: the evolution of ethnic politics*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Weyland, K. (2001). Clarifying a contested concept: populism in the study of Latin American Politics. *Comparative Politics*, 34(1), 1-22. Nueva York: CUNY.
- Yashar, D.J. (1998). Contesting citizenship: Indigenous movements and democracy in Latin America. *Comparative Politics*, 31(1), 23-42. Nueva York: CUNY.
- Yashar, D. J. (2006). Ethnic politics and political instability in the Andes. En P. Drake y E. Hershberg (Eds.), *State and society in conflict: comparative perspectives on Andean crises* (189-219). Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Zabarburú, W. (2004). *El etnocacerismo: ¿Un leviatán en los Andes?* Red Internacional de Estudios Interculturales – PUCP. Recuperado de <http://red.pucp.edu.pe/ridei/libros/el-etnocacerismo-un-leviatan-en-los-andes/>